Ministerio de Defensa
C.S.FF.AA.

Cuerpo Nº 67

Causa Nº 59

Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur.-

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO
CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
DE LA CAPITAL FEDERAL

ACTAS MECANOGRAFIADAS DE LA CAUSA Nº 59

11

CUERPO Nº 11

Poder Judicial de la Nación

AUDIENCIA DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1988

P: Dr. Horacio Rolando Cattani

S: Dr. Oscar Ernesto Sirito

I1: Leopoldo Fortunato Galtieri

I2: Jorge Isaac Anaya

I3: Basilio Arturo Ignacio Lami Dozo

I4: Juan José Lombardo

I5: Mario Benjamín Menéndez

I6: Omar Edgardo Parada

S: Tomen asiento.- -
P: Bien, se reabre la audiencia y antes de clausurar esta primer audiencia de las tres que integran la revisión, voy a interrogar a los procesados, conforme el artículo 13 de la Acordada de la Cámara, acerca de si desean ser oídos. Señor Teniente General Galtieri, desea usted ser oído por el Tribunal? - -
I1: Sí señor Presidente.- -
P: El Tribunal lo escucha.- -
I1: Excelentísima Cámara. El 27 de noviembre de 1985, hice uso de la posibilidad de decir unas palabras en la etapa final del proceso ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. En dicha oportunidad, hice referencias políticas, históricas y hasta jurídicas, con relación a la decisión del Gobierno Argentino,/ que en ese entonces yo integraba, de proceder a desembarcar en Malvinas y en Georgias, los días 2 y 3 de abril de 1982, en respuesta a una agresión británica, que nuestro país no buscó ni creó deliberadamente. Dije también en ese momento, que afrontaba tres juicios, el de mi conciencia, el de los hombres en sus diferentes instancias y el de la historia. Hoy, a 3 años de aquellas palabras, está llegando a su culminación el proceso ante esta Excelentísima Cámara, cuyo fallo marcará un hito trascendente en el juicio de los hombres y constituirá, sin ninguna duda, una de las bases de análisis para la apreciación histórica de los hechos. Antes de continuar, deseo reconocer públicamente la labor desarrollada por mis abogados, que en estos últimos 5 años, han estudiado y analizado de manera metódica y / detallada, todo el material existente sobre el tema a su alcance, en el país y en el exterior, lo cual ha quedado clara y útilmente demostrado en sus exposiciones ante este Tribunal. No abundaré, entonces, en consideraciones jurídicas, porque entiendo que en esta instancia, a través de las casi 40.000 fojas que conforman esta causa, casi todo ha sido dicho y atendido. Quiero, en cambio, realizar algunas reflexiones que se refieren, en primer lugar, al juicio de mi conciencia. Excelentísima Cámara,

///

/// los últimos 6 años de mi vida, estuvieron marcados por los acontecimientos ocurridos en 1982, el conflicto armado con Gran Bretaña. Un conflicto que presentó estas características, la / tercera potencia mundial nos agredió, contó como aliada a la / primer superpotencia del mundo, los Estados Unidos de América. La Comunidad Económica Europea, colaboró con ella. Las Naciones Unidas, no actuaron a la altura que las circunstancias lo requerían. La posibilidad de una solución, en base a negociaciones, a pesar de nuestros esfuerzos y concesiones, nos fue negada. / Nuestra obligada reacción, frente a esta agresión de considerable magnitud, a la cual debimos hacer frente, marcó a fuego entonces, estos últimos años de mi vida. Y digo que los marcó a fuego, porque a raíz de la batalla del Atlántico Sur, todo aquello, para lo cual me formé y capacité, es decir, la defensa de la Patria y de la Soberanía Nacional, fue puesto en grave duda, a través de mediocres e injuriosas acusaciones. Resultaría, entonces, humanamente extraño que esas acusaciones no me hubieran llevado a formularme decenas de preguntas. Una a una, con el / desapasionamiento que produce el paso del tiempo y la perspectiva histórica; cada pregunta fue hallando su justa respuesta, hasta sintetizarse prácticamente en una sola. Volvería a hacer lo mismo? En las mismas circunstancias y condiciones, procedería de la misma manera? Excelentísima Cámara, la respuesta es sí; yo, el Teniente General Galtieri, procedería de la misma manera en que lo hice. Lo hecho, bien hecho fue. Este convencimiento, es el que me permite estar en paz con mi conciencia, orgulloso, además, de haber cumplido con el deber de defender a mi Patria. De no haber procedido así, hoy no tendría el respeto de mi conciencia; de no haber procedido así, el honor de la / Patria hubiera sido mansillado; de no haber procedido así, no habría tenido el privilegio de formar parte de una Nación que, en abril de 1982, defendió los principios, los cuales cree, frente a un imperio colonialista, dispuesto a desatar la batalla. / Que doloroso contraste resulta, en el marco de un conflicto que

///

/// aún continúa, recordar a un pueblo joven, que hace apenas 6 años se erguió con orgullo y dignidad frente al agresor, con la imagen de hoy, la de un pueblo obligado a abjurar de sus / convicciones, con los brazos caídos, desorientado, casi como si estuviera dormido en la historia. Excelentísima Cámara, la defensa de Malvinas obedeció a causas que ya fueron expuestas y desarrolladas en todo este proceso. La defensa de Malvinas, ya no le pertenece a Galtieri, así como tampoco a Anaya o a / Lami Dozo, nos pertenece a todos. Nos pertenece por la sencilla razón, que fue entonces que en el pueblo argentino estalló la dignidad. En 1982, el destino histórico golpeó a las puertas de la Nación y su pueblo, con dignidad, decidió acudir a la cita obligada. Esto es algo que nadie puede negar. El / mismo destino, Excelentísima Cámara, me signó a presidir el / Gobierno Argentino, cuando Gran Bretaña desata su ofensiva / hacia el Atlántico Sur. Respondimos como se debe responder, pero con la prudencia de buscar siempre una solución negociada, preservando principios e intereses de la Nación. Es esa / respuesta, de la que, reitero, no me arrepiento, la que ya no me pertenece. Porque la respuesta del 2 de abril se inscribe en el verdadero espíritu de nuestra Nación. Porque la respuesta del 2 de abril no abarca solamente dos Islas situadas en el Atlántico Sur, sino que representa estar a la altura de nuestro destino histórico. Representa, en fin, comprender que la grandeza de esta Nación no se limita a su Territorio Continental, sino también a las aguas y espacio aéreo que le pertenecen. Y que no se limita solamente a sus intereses, sino que / también nosotros, los argentinos, somos capaces de luchar por principios. Sin lugar a dudas, el Atlántico Sur, significa hoy para las generaciones presentes y futuras, la misma empresa histórica que significó el Oeste y la Patagonia Argentina para / las generaciones de fines del siglo pasado. Excelentísima Cámara, en esta instancia se juzga sólo parcialmente el Conflicto del Atlántico Sur, a través de los hechos aislados de 1982.

///

/// El conflicto, en realidad, no sólo deviene de 1833, sino que continúa, abarcando mucho más que las Islas Malvinas, cuyas consecuencias y proyección pueden ser más grave aún en los años venideros, que las tratadas en esta instancia. La Batalla del Atlántico Sur, por estrecho margen, militarmente se perdió. Y nos hemos quedado, exclusivamente, con el dolor de esa pérdida, sin / considerar todo lo bueno que esa gesta histórica nos dejó; no solamente la victoria política internacional, patentizada a través de las votaciones en las Naciones Unidas, durante y después de 1982, sino también el significado que adquiere el 2 de abril para nuestra cohesión y formación como Nación. O acaso alguien duda, que el verdadero espíritu para llevar a un pueblo hacia la grandeza, que no es más que cumplir con su destino histórico, es aquel que se hizo presente en la mente y en el corazón de / todos los argentinos, en aquellos días de 1982. Estoy seguro, / Excelentísima Cámara, que la historia pondrá las cosas en su / lugar y rescatará la gesta gloriosa iniciada el 2 de abril de 1982, de la penunbra en la cual hoy se la pretende sumergir. / Rescatará un pueblo hermanado, que se puso de pie y dijo con / voz serena pero firme, "No", no a la agresión, no a las amenazas, no al avasallamiento de sus derechos, no a la abdicación de su Soberanía. Ese pueblo puesto de pie, junto a sus Fuerzas Armadas, cumplió con lo que la historia reclamaba de él. Es / nuestra obligación entonces, reconocer el sacrificio de todos aquellos que participaron activamente, ya sea en forma directa o indirecta, imbuidos del patriotismo y del orgullo de defender la dignidad y la soberanía de nuestra Nación. Vaya entonces mi reconocimiento, como ex Presidente de la Nación y miembro de la Junta Militar, a los hombres de la Fuerza Aérea, de la Armada Nacional, de la Prefectura Naval, de la Gendarmería Nacional, de la Marina Mercante, de la Aviación Civil y de todas aquellas instituciones civiles permanentes y transitorias creadas al amparo de la noble causa. Y en cuanto a los hombres del Ejército Argentino, que en cumplimiento del histórico y sagrado deber / Militar, respondieron a las órdenes impartidas por su Comandan-

///

/// te y Jefe, quiero específicamente decirles lo siguiente: Sé muy bien, por que debí enviarlos al Sur y se también las penurias, propias de cualquier batalla, por las que han atravesado. También es cierto que por azar o por destino no pude cumplir con mi obligación y mi anhelo de recibirlos cuando volvieron. Es por ello, que desde el fondo de mi corazón, con la serenidad y la / reflexión sobre los hechos, que me ha dado el juicio de mi conciencia y los largos años transcurridos que quiero expresarles que para el Teniente General Galtieri, en esta República Argentina de hoy, de 1988, hay todavía un desfile pendiente, un desfile pendiente en el cual habrá, sin duda, vacíos en la formación, pero que seguramente serán ocupados por orgullosas banderas de color celeste y blanco. Nada más señor Presidente.- - -

P: Bien señor, se tiene presente. Señor Brigadier General Lami Dozo, desea ser oído por el Tribunal? - - - - - - - - - - - - - - -

I2: No señor Presidente.- -

P: Señor Almirante Anaya, desea ser oído por el Tribunal? - - -

I3: No señor Presidente.- -

P: Bien. Señor Vicealmirante Lombardo, desea ser oído por el / Tribunal? -

I4: Sí señor. Señor Presidente, señores Jueces. Ante esta primera y única oportunidad de dirigirme a este Honorable Tribunal, tuve dudas si debía aceptar esta invitación. Por respeto a la Justicia y al Tribunal decidí que no podía ignorarla. Después de las varias declaraciones indagatorias que presté, ante el / Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y de las completísimas defensas hechas ante este Tribunal, perdón, ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, hechas por mi defensor militar, el señor Contraalmirante don Norberto Couto, asistido por el / señor Vicealmiramte don Carlos Carpintero y de las tres presentaciones que ante este Tribunal han hecho mis defensores letrados, la señora doctora Liliana Machiavelo y el doctor Néstor / Ponce, parecería que nada queda por decir. Efectivamente, no / voy a agregar aditamento alguno a lo que ya fuera expuesto, pa-

///

/// ra contrarrestar los pocos relevantes cargos que en mi contra se han presentado. Pero hay conceptos, más que conceptos, / sentimientos valorativos, que sólo, quien ha sido protagonista tiene la vivencia necesaria para haberlos adquirido. Quizás mi falta de elocuencia y mi pobre capacidad de expresión coarten mis palabras, para expresar lo que debiera sobre esta gesta / nacional que fue la guerra de las Malvinas. Si soy capaz de / trasmitir estas ideas y sentimientos, espero que sean útiles a los señores Jueces, al pueblo de la Nación, que sufrió esta derrota y particularmente a los jóvenes argentinos y por qué no, y en especial, a quienes fueron mis subordinados. Voy a intentar hacerlo. No tuve ninguna ingerencia en las decisiones políticas iniciales ni en el largo y azaroso trámite de las negociaciones posteriores. No se pretenda con esto deducir que esté estableciendo un juicio de valor negativo sobre ello. Dije por propia iniciativa, no ante una pregunta, ante el Consejo Supremo, y lo repito hoy, el 2 de abril de 1982 fue el día en que la Nación Argentina, se supo poner de pie, luego de 150 años de paciente espera. En este larguísimo período, hubo épocas de actitudes dignas pero tibias. Hubo muchas clases dictadas en los colegios; hubo algunas conferencias donde se proclamaba la Soberanía, pero / escasas acciones eficaces; hubo, también, largos períodos de complacencia culpable ante el invasor, quizás por razones de inclinación genuflexa ante el poderoso, quizá por privilegiar conveniencias venales ante el poder casi omnímodo que por muchos años tuvo, para nosotros, el Mercado de Carnes de Minsfield. El 2 de abril, ante una nueva y directa ofensa del invasor, el país todo reaccionó virilmente en un gesto de honor y de valor. Quien pretende ser, debe demostrar que lo es y no sólo declamarlo, / las palabras no son suficientes. Recordemos la recomendación / que sabiamente nos hiciera Ortega: "Argentinos, a las cosas". Hemos perdido una contienda, pero hemos conservado nuestros derechos y lo que es más importante, hemos demostrado que estamos dispuestos a reclamarlo con decisión. Una clara comprensión de lo que fue la guerra de las Malvinas, de cuál fue su génesis,

///

/// cuáles los hechos que se protagonizaron y cuáles las consecuencias que hubiera tenido una no acción, son requisitos indispensables para que el pueblo argentino pueda recuperar la fe en si mismo, su propia autoestima y dejar de lado el derrotismo, / con que hanpretendido inficionarlo, con la extensa campaña que se ha hecho de la información tergiversada, que se iniciara,particularmente, desde que se dejara, dolosamente, trascender el pésimo informe de la Comisión CAERCAS. Un primer concepto, que no debe dejar de considerarse, es nuestra falta de experiencia bélica. La Argentina había tenido, hasta 1982, un larguísimo período de paz exterior. Ninguno de nosotros, ni civiles ni militares, tenía experiencia de guerra, del intenso trauma que es la guerra. A falta de esta experiencia directa, tampoco tuvimos la oportunidad de que esas experiencias nos fueran trasmitidas por nuestros mayores, ya sean estos familiares o profesionales. En toda actividad humana, el conocimiento teórico es importante, pero la experiencia práctica es insustituible. Creo que cada uno de los señores Jueces, recordará que difícil le resultó su primera actuación profesional, pese a las muy buenas clases que hubieran podido recibir y a los muy buenos exámenes que hubieran dado. Hemos escuchado ante este Tribunal, decir que se estaba perfectamente adiestrado para el combate, porque se habían hecho muchos ejercicios de tablero y hasta un ejercicio a dos / bandos, un ejercicio. Me permito disentir con quien eso afirmó. Creo que el camino se hace andando y la experiencia de guerra, combatiendo; no mirando como otros lo hacen y menos aún simulando en la seguridad y comodidad de un tablero o de una mesa de arena. La falta de experiencia, no sólo nos afectó a nosotros, los combatientes, sino también y profundamente al público en / general. Nuestro pueblo ha potenciado así, negativamente, lo que son hechos y consecuencias lamentables pero igno... inherentes a todo conflicto armado, como son las privaciones, las carencias, las fallas, los lisiados, los traumados, las muertes. Estas consecuencias se vieron agravadas por la derrota militar

///

/// y han empañado toda la gesta. La misma falta de experiencia ha afectado a los analistas argentinos del conflicto. Cuando no se tiene experiencia, es aventurado hacer juicios de valor, sobre las actitudes ajenas. Particularmente es peligroso para aquellos profesionales de gabinete y escritorio, que creen que saben. La Comisión CAERCAS, obtuvo su información, casi exclusivamente, en base a testimonios. Pocos fueron los documentos que utilizaron. Aquí, en este Tribunal, uno de sus miembros dijo que no pidieron los Diarios de Guerra, porque se habían perdido en Malvinas. El Diario de Guerra del TOAS, de mi Comando, nunca estuvo en Malvinas, no se perdió y no fue utilizado. No lo fueron los numerosos mensajes trasmitidos, las esquelas cursadas, los informes hechos durante el conflicto, ni muchos otros documentos de valor. Hay otro aspecto que distorcionó gravemente la apreciación inicial sobre lo acontecido en el conflicto. En la mayoría de los casos, en la mayoría de los juicios, en que / se debe analizar un hecho, hay un sólo imputado, a lo sumo unos pocos, el resto de los actuantes no tienen ninguna responsabilidad sobre los hechos en análisis, y por lo tanto son testigos / imparciales. Cuando actúa la Comisión CAERCAS, por el contrario, todos los citados a declarar, desde los que habían tenido los más altos cargos, hasta los simples soldados, habían sido protagonistas de la guerra y por lo tanto pasibles de ser investigados, analizada su particular actuación y encontrado posibles culpables de alguna falta o delito, no eran testimonios imparciales.- -

14: Todos fuimos citados como testigos, pero todos éramos posibles imputados. Es dable observar, leyendo esas declaraciones,/ las de CAERCAS, cómo todos afirman haber actuado bien, lo que / por otra parte es lógico. Pero la guerra se había perdido, y se estaba investigando, algún culpable debía aparecer y algunas // culpas había que distribuir. En general, en las declaraciones / no se hacen cargos a los superiores inmediatos, en cambio se hacen juicios negativos de valor sobre generalidades, sobre // las responsabilidades de los de arriba, sobre los que están lejos, en el Continente, sobre las otras fuerzas o las otras ar-/ mas. La CAERCAS agrava el proceso, pues no sólo pide testimonios, pide opiniones. En muchos casos, groseramente las sugiere y lo/ hace a quienes no tenían la capacidad profesional o la oportunidad, por el tiempo y el lugar en que habían estado, para conocer/ los hechos sobre los cuales se los hace opinar. Ante estos po-/ cos documentos y estas pobres declaraciones, poco bueno se po-/ día extraer. Quienes tuvieron la tarea no fueron capaces de dar se cuenta que no estaban en condiciones de juzgar. Por eso que/ ignoraron las actuales capacidades de la información satelitaria,/ subvaloraron a los submarinos enemigos, ignoraron la realidad / de la efectiva integración que se hizo frente al enemigo, propiciaron comandos unificados propios de una reglamentación hace años derogada. En fin, aún hoy, hoy, ante este Tribunal, ignoran que el señor General Parada no fue mi Jefe de Estado Mayor, pese a haberme endilgado a mí haber constituido mal el Estado Mayor y al General Parada, haber actuado mal como Comandante. Pero afortunadamente, desde entonces, hasta hoy, mucho ha cambiado. Este Tribunal ha escuchado unos pocos testimonios de quie-/ nes realmente combatieron a cargo de alguna unidad. Sólo quiero recordarles tres testimonios, de tres comandantes en la guerra/ de Malvinas y que pertenecieron a mi Comando Operacional. Uno / el señor Comandante de la Agrupación Comandos 601 del Ejército/

///

///Argentino, Teniente Coronel Castagneto. Otro, el señor Comandante del Submarino San Luis, Capitán de Fragata Azcueta y /// también al del señor Comandante de los helicópteros de la Fuerza Aérea en Malvinas, Vicecomodoro Posse Ortiz de Rosas. Me refiero a ellos en particular porque pertenecieron a mi Comando y porque fueron testigos ante este Tribunal. Cualquier otro, hu-/ biera sido similar. Las tres declaraciones fueron diferentes entre sí, porque diferentes son los hombres que las produjeron, / diferentes las fuerzas que comandaron, diferentes las circuns-/ tancias en que actuaron, diferente la formación profesional de/ cada uno de ellos y las capacitaciones que tenían. Pero entre / estas diferencias se pueden extraer varios puntos en común. Los tres trasuntaron el orgullo de su propia actuación y de la unidad que tuvieron la oportunidad de comandar. Ninguno hizo cargo a sus superiores ni subordinados. Los tres volverían a hacer lo que hicieron. Qué diferentes son estas declaraciones, tan dis-/ tintas entre sí, de las que extrajo la CAERCAS allá en 1983. // Qué otra visión de las cosas nos proporcionan. Estas declaraciones se producen ahora, cuando se han aflojado las pasiones, cuando la tensión del combate no nubla el juicio, cuando un mejor / conocimiento de las circunstancias generales hacen comprender / que otros también tenían problemas y limitaciones para actuar. Estas declaraciones de hoy nos permiten entrever lo mucho de // bien que se hizo en esta gesta nacional. En la guerra de las // Malvinas no todo fue perfecto ni todos fueron héroes, no lo fue ni era lógico que lo fuera. La guerra es una enorme emergencia, es un gran trauma que provoca daños a las personas y a las co-/ sas. A esta guerra no la ganó nadie y sí la perdimos todos, pero a lo mucho y a lo bueno que se hizo, porque nuestros...pese/ a lo mucho y a lo bueno que se hizo, porque nuestros oponentes/ ingleses fueron más poderosos, porque tuvieron un enorme apoyo/ de su aliado, porque tenían una muy superior experiencia de guerra y porque supieron aceptar enormes pérdidas que les infligi-

///

///mos y pese a ello persistieron en su empeño. Cuando se combate o se compite, no siempre se obtiene el triunfo o la victoria. En el fracaso o en la derrota se debe evaluar si se combatió // con honor y si la causa era justa. Cuando los protagonistas // sienten el orgullo de lo actuado y afirman estar listos a repetir lo hecho es una clara señal de que hemos transitado un buen camino aun cuando todavía no hayamos alcanzado la meta deseada. Hubo en Malvinas un puñado de héroes argentinos, algunos han sido reconocidos y han sido citados, otros permanecerán para siempre ignorados. Habrá, quizá, quienes fueron lamentablemente pobres en sus capacidades o en sus condiciones o en su entereza,/ yo no los identifiqué. Hubo una masa de hombres y mujeres que / pusieron mucho de sí, pese a las carencias materiales, a muchos factores adversos y a una inexperiencia general. Tuve en el conflicto Malvinas más de 20.000 subordinados, 12.000 en Malvinas, un puñado en Georgias y en Sandwich, el resto en mi Comando de/ Operaciones Navales. Es evidente que no conocí ni tuve contacto personal con todos y cada uno de ellos, pero sí que me sentí // responsable ante cada uno en particular. Ha habido muertos, lisiados y traumados, a ellos rindo mi homenaje. Lo hice frente a/ los muertos del Belgrano y del Sobral, recorrí los hospitales de Puerto Belgrano y de Comodoro Rivadavia. Fui a recibir a los que volvían vencidos de Malvinas, cuando ya muchos le daban vuelta la espalda a quienes poco antes habían vivado. Nunca vacilé en/ ordenar una acción cuando entendía que con ello podía ocasionar daños o trastornos al enemigo. No vacilé en arriesgar buques, / aviones o soldados, ese era mi deber y esa era mi responsabilidad de Comandante, pero nunca ordené una acción que considerara inútil o carente de resultado militar, no quise ni ordené un holocausto de soldados, pilotos ni marinos. De esa pléyade de subordinados, unos pocos lo eran en forma directa. En el conflicto de Malvinas ellos fueron: el Comandante de la Flota de Mar, / Contraalmirante Allara, el Comandante de la Aviación Naval Contraalmirante García Boll, el Comandante de la Fuerza de Submari-

///

///nos, Capitán de Navío Moya Latrubesse, el Comandante de la / Organización de Buques de Rescate, entonces Capitán de Navío // Martini y el Comandante de la Guarnición Militar Malvinas, General Menéndez. Todos, a mi pedido, han concurrido ante este Tribunal. He querido así, que quienes podían ser mis jueces más severos tuvieran la oportunidad de expresar, en audiencia pública, sus posibles agravios. Los señores Jueces los han escuchado. El poder seguir mirando de frente a quienes fueron mis subordina-/dos, es el más preciado galardón que guardo de esta gesta. Para terminar, quiero repetir lo que en similar circunstancia dijera ante el Consejo Supremo. Quiero que quienes fueron mis subordinados como Comandante del Atlántico Sur, sepan que me siento orgulloso de ellos, de su dedicación, de su tesón, de sus sacrificios y que su sudor y su sangre riegan el fecundo camino abierto para la recuperación de nuestras Islas. Nada más señor Presidente. -

P: Bien, señor. Se tiene presente. General Menéndez, desea ser oído por el Tribunal?. Adelante.- - - - - - - - - - - - - - - -

I5: Excelentísima Cámara. Nada queda por agregar, luego de lo / claramente señalado y documentado por mis Defensores, tanto en el Consejo Supremo como ante esta Cámara, para rebatir los cargos que se me hicieron y que tienen su origen en las conclusiones e incriminaciones que oportunamente formulara la CAERCAS.// Sin embargo, quiero hacer algunas reflexiones sobre estos hechos que constituyen una gesta de los argentinos, como ya se ha dicho, pero aún hoy, a más de seis años de ocurrido, todavía se están/ ventilando en los Estrados de la Justicia y no son bien conocidos por la masa de la población, cuando no manifiestamente distorsionados como fruto de una acción que, englobada bajo el común denominador de"campaña de desmalvinización", reconoce diversos orígenes e impulsores. Los que tuvimos el inmenso honor y / en mi caso particular, la enorme responsabilidad como Comandante, de defender con lo que teníamos y como podíamos, contra el

///

///poderoso usurpador que contó con el apoyo de los Estados /// Unidos, esa recién recuperada porción de territorio nacional // que los argentinos amamos entrañablemente, no podemos olvidar / que en abril, cuando nos preparábamos para hacerlo, se dijo que ya éramos merecedores del reconocimiento de la Nación. Más tarde, durante las operaciones, no se ahorraron elogios para nuestra capacidad, nuestro sacrificio y nuestro valor. Pero llegó / la derrota, para algunos inexplicablemente sorpresiva, según lo/ que se ha oído en esta Sala, y con ella el dolor, la frustración y hasta el temor que apareció en algunos por las reacciones generadas en una población que no estaba preparada para ese fi-// nal. Fue un temor nuevo y distinto, que hizo buscar chivos expiatorios en quienes descargar culpas y responsabilidades, mientras otros trataban de explotar la situación con fines políticos, // ideológicos o de facción, no debiéndose descartar, sino todo lo/ contrario, la acción del enemigo para consolidar su éxito cir-/ cunstancial. Se inició de tal manera esa "desmalvinización" que aún no se ha logrado revertirla, pese a manifestaciones parciales o parcializadas que pretenden discriminar fechas, hombres,/ actitudes, acciones, fuerzas, méritos, etcétera, sin comprender o asumir que Malvinas y la acción de las Fuerzas Armadas en su/ defensa, es un todo indivisible y es o debe ser la imagen de la/ Nación misma, por claras razones que sería largo y no viene al/ caso enumerar. Entonces, al regresar al territorio continental, algunos heridos físicamente, lastimados todos en su espíritu // por el desenlace, aunque se tuviera la convicción de haber lu-/ chado contra un enemigo muy superior, y haber hecho todo lo posible para rechazar al invasor o prolongar la resistencia, los combatientes nos encontramos con una situación para la que no / estábamos preparados. Y aunque hubo camaradas de armas que fueron más afortunados, los hombres del Ejército, que constituye-/ ron el grueso de la Guarnición Militar Malvinas y por diversas/ razones que han quedado registradas en detalle a lo largo de la

///

///causa, debieron afrontar en mayor medida los aspectos más // duros del cumplimiento de la misión en las Islas, se vieron sometidos al ocultamiento vergonzante, la incomprensión y la sospecha, hasta llegar al relevo generalizado y casi subrepticio / de Jefes dignos, capaces y valientes, causando un daño profesional y moral que no fue más grande porque el paso del tiempo y / la acción de algunos hombres lúcidos, con la decisión y el coraje necesarios, logró que gradualmente se fueran superando algu-/ nas de esas situaciones. Pero el público general resultó presa/ de la desinformación. La mentira lisa y llana, la difamación, la diatriba, los juicios hirientes, las frases ligeras y desprejuiciadas, las afirmaciones irresponsables. Mucho de eso perdura / todavía. Lo que se quiso ofrecer como testimonio no fue creído, o se creyó a medias, o no tuvo la difusión que merecía, resultando finalmente cubierto o neutralizado por la proliferación de / comentarios, artículos, libros y hasta películas que están le-/ jos de ajustarse a la verdad de los hechos. Por su parte, quie-/ nes debían investigar no lo hicieron con la profundidad debida, sin el conocmiento acabado del terreno, de los hechos y las situaciones, sin tomar vista de documentación fundamental, valoraron prejuiciosamente las declaraciones de los protagonistas, sin pensar en su jerarquía, el cargo que ocupaba, los conocimientos doctrinarios que poseía, para respaldar sus afirmaciones u opi-/ niones. Así con la fácil y soberbia sabiduría del después, se atribuyeron errores y responsabilidades, con total abstracción de circunstancias o factores condicionantes. Así se produjeron imputaciones, ateniéndose rígidamente a conceptos doctrinarios que hoy ya no pueden tener aplicación literal, con el agravante que no se tuvieron en cuenta otros que también estaban en el cuerpo doctrinario vigente y debieron haber disuadido de la formulación de tales cargos. Por fin, se formularon algunos escribimientos conceptos que no tenían real sustento doctrinario ni fáctico, pero que servían para agrandar la lista de cargos. Entonces, con una

///

///dudosa reconstrucción de los hechos, basada sobre todo en las declaraciones de una caprichosa lista de protagonistas, algunos de los cuales contestaron de cualquier cosa, menos lo que les concernía específicamente, sin completarla con otros, cuyo interrogatorio hubiera servido para corroborar o aclarar mejor los hechos investigados, se estableció una,también, caprichosa, prejuiciosa y ligera lista de réprobos y elegidos, de los que habían actuado bien y los que lo habían mal, llegando a imputaciones manifiestamente hirientes o agraviantes. Y es aquí donde quiero detenerme particularmente, por cuanto quiero expresar mi respeto y orgullo. Mi profundo orgullo por los hombres que lucharon a mis órdenes, sin distinción de Fuerza o jerarquía, ya que todos, casi sin excepción, lo hicieron según nuestras mejores tradiciones, en un ambiente donde en muchos casos, el sólo estar y permanecer, ya llama al elogio. Allí, el espíritu que animó los cuadros se transmitió a las tropas, como lo demuestran el espíritu de sacrificio y abnegación con que resistieron las penurias del terreno y el clima, para luego enfrentar en fieros combates al enemigo, con tal coraje y bravura que este lo reconoció con hidalguía y mayor generosidad que muchos de nuestros camaradas y conciudadanos. Sin dejar de lado para nada el aporte fundamental del apoyo aéreo de combate o transporte, cuando estuvo disponible, ni el esfuerzo de los medios navales que pudieron operar, sólo así se podía haber logrado hacer frente durante un lapso tan largo, en tan difíciles condiciones y en forma tan airosa, a la más poderosa fuerza expedicionaria que se hubiera visto desde la segunda guerra mundial, igualando o superando lo hecho en su momento, por fuerzas inglesas, norteamericanas, alemanas o francesas, en otras zonas insulares o batallas de cerco famosas, como Creta, Singapur, Corregidor, Tobruk,...Stalingrado, o Dienbienphu . Y así lo reconocieron los ingleses, antes y durante la rendición, otorgando condiciones especiales por ello. Aún los civiles, que prestaron

///

Poder Judicial de la Nación

///servicios en Malvinas en esos días, demostraron su patriotismo y decisión, realizando la gran mayoría sus tareas hasta el último día, con idoneidad y la necesaria e indispensable cuota de espíritu de sacrificio y coraje personal. Pero es el caso que la CAERCAS, con expresiones que por su parcialidad y ligereza, alarman y merecen rechazo, dijo en sus conclusiones, casi como una acusación general a los combatientes terrestres y sobre todo a sus cuadros: La falta de espíritu de lucha y la subsecuente desmoralización, que evidenció una parte de las tropas, es responsabilidad inexcusable de todo Comando. Es importante señalar que hubo Comandos Operaciones que fueron conducidos con eficiencia, valor y decisión. En esos casos, ya en la espera, en el combate o en sus pausas, el rendimiento fue siempre elevado, como ha ocurrido siempre en las circunstancias críticas, el comportamiento de las tropas en combate fue función directa de la calidad de sus mandos. No sé cómo hicieron los miembros de la CAERCAS para asignar méritos y deméritos a la actuación de las distintas Unidades. Cuestión por otra parte, que excedía las atribuciones o finalidad para la cual había sido creada. No sé si sobre esos miembros ejercieron influencia los dichos de aquéllos que desde el Continente, diciendo estar bien informados, o haber estado muchas veces en las Islas, se permitieron afirmar, "esto se acabó, allá la cosa no va, no hay intenciones de pelear". O bien, "pensaba que tomando seriamente en las manos la conducción correspondiente, se podía inclusive tener un éxito militar", o esta otra, "el curso de la historia, se podía haber cambiado, únicamente, mediante una batalla terrestre". En una Isla donde lo básico es la batalla aeronaval. Y por fin, "creo sinceramente, que podríamos haber rechazado a la flota inglesa, haber impedido el desembarco, y aún, a partir del día 3, si se hubiera combatido, hubiéramos podido rechazar a los ingleses, porque ellos estaban exactamente igual que nosotros, tal vez peor, y creo que el armamento que disponíamos, era adecuado pa-

///

///ra rechazar a los ingleses". Su Señoría, creo que las múltiples constancias que obran en la causa son suficientes, sin más, para demostrar la ligereza, el desconocimiento de la realidad de quienes formularon estos juicios, y hasta la ausencia de conocimientos doctrinarios elementales, dado el nivel jerárquico de quienes los emitieron. También es del caso hacer referencia a las inexplicables sorpresas por la rápida caída de Puerto Argentino, expresadas por importantes integrantes de los niveles superiores de Comando, de acuerdo con los tiempos de resistencia que ellos apreciaban y que no encuentran aval en apreciación o informe alguno. Antes bien, todo lo contrario. Por fín, podría ser que hubieran influido las declaraciones de algunos integrantes de la Guarnición, que con criterio u óptica muy particulares determinaron, según su parcializada y limitada visión de las cosas, la posesión o no de espíritu militar, valor y capacidad de combate. No quiero seguir con esta relación de agravios gratuitos, de errores o mezquindades, que evidentemente, fueron receptados por CAERCAS sin mayor análisis. Me limitaré a rebatirlos mediante la transcripción de algunas frases extractadas de la bibliografía inglesa, que, como dije, es más generosa, justa diría yo, hacia el desempeño en combate de nuestras tropas. La primera y de carácter general, es del Brigadier General Tony Wilson, Comandante de la Quinta Brigada de Infantería inglesa, quien dijo al // término de la batalla de Puerto Argentino: "Sentimos una sensación espléndida, porque después de una larga y dura serie de // batallas en las Islas, sobre tan considerable extensión de terreno especialmente inhóspito, todo haya concluido así. No cabe duda de que los hombres que se nos opusieron, eran soldados tenaces y competentes, y muchos han muerto en su puesto. Hemos perdido muchos hombres". También se ha dicho, sería erróneo pretender que aún en Goose Green o en Monte Longdon, el enemigo ofreciera la clase de resistencia que puede esperarse de una // fuerza europea como la NATO , o el Pacto de Varsovia. A pesar que las pérdidas en combate de los batallones de paracaidistas fue-

///

///ron severas, para los standards de los conflictos limitados. Con respecto a casos particulares, podemos leer sobre el Combate de Darwin, Prado del Ganso, donde el Regimiemto XII, seriamente disminuido en sus medios de apoyo, junto con algunos medios de refuerzo, debió enfrentar al Segundo Batallón de Paracaidistas inglés, unidad de elite, reforzado en armas pesadas y // con apoyo de ingenieros, artillería de campaña y naval. Y hemos leído tantas mentiras que se nos dijeron acerca de que no querían pelear y están peleando como leones, para seguir: El fuego de las ametralladoras y cohetes de 66 milímetros fue silenciando las posiciones argentinas una por una. La Compañía A, con 3 muertos entre sus miembros y otros tres de las unidades incorporadas de refuerzo y doce heridos, se desplazaba en ese momento alrededor de las posiciones capturadas, donde yacían veinte muertos y se entregaban setenta y seis prisioneros, de los cuales // treinta y siete estaban heridos. Para terminar: Diecisiete muertos y treinta y cinco heridos del PARA II en Darwin, constituyeron un precio amargo, pero razonablemente pequeño para un combate de tanta duración y ferocidad. Ese combate duró una noche y todo el día siguiente, pese a que los ingleses esperaban desayunar en el caserío que era su objetivo. El Regimiento XII y sus refuerzos tuvieron un total de cuarenta y siete muertos y noventa y ocho heridos. La reflexión final fue que la batalla disipó también las esperanzas británicas de que una simple demostración militar provocaría el colapso de los argentinos. Se había obtenido un modelo de acción para el resto de la guerra. En cada / posición los argentinos deberían ser presionados dura y persistentemente antes de que comenzaran a ceder. Ya no existía entusiasmo para un ataque rápido y sin apoyo contra las posiciones que rodeaban Puerto Argentino. Efectivamente, los Comandantes / ingleses se preocuparon de doblar los apoyos para los ataques/ a Puerto Argentino. Y entonces leemos en cuanto al combate por

///

///el Monte Longdon calificado por los ingleses como el más // sangriento de la guerra. Aquí la Compañía B del Regimiento de/ Infantería Mecanizado VII, reforzada con armas pesadas, inge-/ nieros y una sección de ametralladoras 12,7 de Infantería de / Marina, enfrentó durante una noche al ataque del Tercer Bata-/ llón de Paracaidistas inglés, reforzado en sus armas de apoyo y contando con ingenieros, apoyo de fuego de artillería de cam paña y naval. Muchos de los últimos Defensores argentinos fue- ron muertos a ballonetazos. La batalla del Monte Longdon causó al PARA III un total de veintitrés muertos y cuarenta y siete heridos. En realidad, un costo asombrosamente bajo por las ca- racterísticas del combate. La Compañía B se replegó a orden,en la madrugada del 12 de junio. De los doscientos setenta y seis hombres que la integraban, sólo lo hicieron setenta y seis. El resto resultó muerto, herido o fue hecho prisionero. Los ingle ses se confundieron con la resistencia ofrecida y han escrito/ en varias publicaciones, que en Longdon combatió el Regimiento de Infantería Mecanizado VII completo. Esta Unidad, disminuida en la Compañía B pero con otros refuerzos, combatió también en Wireless Ridge, en la noche del 13 al 14 de junio y sufrió un/ total de treinta y seis muertos y ciento cincuenta y dos heri- dos. Por fin, con respecto al combate por el Monte Harriet, de fendido por el Regimiento IV, al igual que el Cerro Dos Hermanas, enfrentando el ataque de un batallón comando de Infantería de / Marina, también con apoyo de artillería de campaña y naval, so- bre cada cerro, ambas unidades de elite también, leemos: Sin em bargo, el avance por las laderas del Monte Harriet fue un asun- to lento y cruento. Los hombres que teníamos en frente no iban a ceder si no era tras una lucha encarnizada. Cuando hicimos el recuento de las bajas nos consideramos afortunados. El RI IV, / que además había debido realizar un difícil cambio de posición para restructurarla con frente al Oeste, tuvo un total de veinti dós muertos y ciento veintiún heridos. Hay otras referencias in

///

Poder Judicial de la Nación

///teresantes sobre esta Unidad, proporcionada por el General Thompson en "No picnic", quien dice: Tras la toma de Harriet/ y Dos Hermanas, nos encontramos con unos trescientos prisioneros incluidos el Jefe de Regimiento y varios oficiales. Esto/ basta para desmentir los informes suministrados por la prensa en el sentido de que los oficiales y suboficiales se echaban/ a correr, abandonando...- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

I5:...donando sus soldados conscriptos para que fueran masacrados o se entregaran como ovejas. Tanto aquí como en otros sitios, los oficiales y suboficiales argentinos combatieron duro, y en ocasiones, hasta muy cerca de la definición del combate, trataron de impedir la rendición de sus hombres. La única solución consistía en dar muerte o herir seriamente a los oficiales y suboficiales en / cuestión antes de lograr la rendición del resto. Aquí es un deber mencionar al Subteniente Silva, quien luego de combatir toda la noche, del 11 al 12 de junio en el Goat Ridge logró replegarse con su Sección y combatió luego con el BIM 5 en la noche del 13 al 14 de junio, alcanzando una muerte heroica. Y no mencionaré otros / muchos ejemplos de hombres que siguieron combatiendo con varias heridas, algunas graves, pues ello implica el grave riesgo de ser injustos con los que son omitidos. Sólo diré que las bajas totales de oficiales y suboficiales fueron de doscientos veintisiete, entre muertos y heridos, solamente entre los hombres del Ejército. Nada de esto ha sido tenido en cuenta por la CAERCAS que, inexplicablemente, pese a los relatos realizados oportunamente y haber conversado con los jefes de unidades, no los mencionó en su listado de los que habían combatido bien, cometiendo una grave injusticia. Tampoco tuvo en cuenta la CAERCAS, que se limitó a una ligera mención sobre la difícil situación en que se encontraban al término de las operaciones, a las unidades que ocupaban la Gran Malvina, el Regimiento VIII y la Compañía de Ingenieros IX en Bahía Fox, o el Regimiento de Infantería V en Puerto Howard. Estas unidades cumplieron sus misión en una difícil situación de aislamiento y con serias dificultades logísticas. Fueron también cañoneadas y bombardeadas; sufrieron bajas; recibieron y cumplieron todas las misiones impuestas; mantuvieron su espíritu y voluntad de lucha hasta el final, como lo prueba el hecho de que, sobreponiéndose a flaquezas o falencias, se prepararon para un eventual cerco del Estrecho de San Carlos y ataque al enemigo, en caso de que se hubiera realizado la operación propuesta por el Comando / de la Guarnición Militar Malvinas, tal como lo expresaran su jefes ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. No se ha tomado en consideración tampoco, aparentemente, la acción valiente y

///

///decidida de la Compañía B del Regimiento VI, primero en la ladera del Cerro Dos Hermanas, luego al Norte del Cerro Tumbledown, apoyando el ala Norte del Batallón de Infantería de Marina V, contraatacando, y, por fin, combatiendo como retaguardia de combate, permitiendo, así, el repliegue de fracciones de dicha Unidad seriamente amenazada por el ataque inglés en la madrugada del 14 / de junio. También olvidó que la Compañía A del Regimiento III, se adelantó más de diez kilómetros a pie en la madrugada del 11 de junio hasta ocupar una posición de bloqueo entre los cerros /// Tumbledown y Wireless Ridge, para luego ejecutar con singular coraje un contraataque que alcanzó,con parte de sus fuerzas,la cresta de este cerro en la madrugada del 14 de junio, aunque no pudo mantenerse por la potente reacción inglesa. Y tampoco tuvo en / cuenta que la Compañía C del mismo Regimiento, combatió eficientemente entre el Cerro Williams y Supper Hill, operando como retaguardia de combate y permitiendo el repliegue de otras fracciones del BIM V comprometidas en la mañana del 14 de junio. Todas estas subunidades, por supuesto, también fueron cañoneadas, bombardeadas o sufrieron similares penurias por el terreno, el clima o las fallas logísticas, agravadas en el caso del Regimiento IV y el Regimiento de Infantería Mecanizado VII, que las unidades y subunidades seleccionadas como ejemplo por la CAERCAS. Sus bajas también fueron numerosas así como las condecoraciones o menciones por valor en combate, como consta en el Informe Oficial del Ejército Argentino. Y aún, podríamos nombrar la acción de los ingenieros que en algunos casos como en Darwin o en Monte Longdon combatieron valiente y eficazmente como infantería, o las subunidades de comunicaciones,logísticas,etcétera. Nada de esto fue valorado por CAERCAS y sin pretender poner en tela de juicio o insinuar / alguna objeción sobre el mérito limpiamente ganado por los elementos nombrados en el párrafo de referencia, como el Batallón de Infantería de Marina V, el Regimiento XXV, el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado X, la Artillería de Campaña y de Defensa Aérea, las Compañías Comandos 601 y 602, la Aviación de Ejército o Elementos de Fuerza Aérea y Aviación Naval destacados

///

///en Malvinas, la discriminación por ignorancia o prejuiciosa apreciación de los hechos, importa una grave injusticia que, por lo demás, y vaya la paradoja, afecta sobre todo a unidades históricas y con larga y límpida trayectoria en el Ejército Argentino, por lo que me impuse la obligación de destacarlo. Excelentísima Cámara, quiero dejar claro que asumo la responsabilidad total por lo que se hizo o dejó de hacer en Malvinas. Así lo viví, lo ejercí y lo sentí profunda y permanentemente, tal como resulta evidente de la lectura de varios documentos agregados a la causa o declaraciones de testigos; así como lo señalé en mi comunicación de la mañana del 14 de junio; así lo he manifestado siempre a posteriori, pública o privadamente y, por supuesto, a lo largo de este prolongado proceso. Ejercí el gobierno y el comando de la Guranición Militar estableciendo las relaciones de comando que creí más convenientes para la conducción de las operaciones; y realicé las delegaciones de / autoridad acordes con la orgánica establecida. Las respeté y las hice respetar; pero nunca delegué responsabilidades como corresponde; y las grandes decisiones siempre me pertenecieron exclusivamente. La rendición, el más difícil y doloroso acto para un soldado, que marcó el punto final de la resistencia de la Guarnición, luego de proporcionar cuarenta y cuatro días a la conducción superior de la guerra para tratar de lograr el objetivo político que ésta perseguía a través de la negociación, tal como siempre se estableció era lo prioritario, sobrevino cuando prácticamente se habían agotado las posibilidades de la Guranición u otros niveles de conducción, y para evitar una inútil pérdida de vidas a cambio de unas pocas horas más de resistencia. Fue con honor, en reconocimiento a la bravura de las tropas, como lo prueban las condiciones establecidas, en lo esencial, la conservación de las banderas de / guerra, símbolo de enorme valor sentimental y moral, y la conservación de las armas por los oficiales, como símbolo del mando que siguieron ejerciendo aún como prisioneros de guerra. La CAERCAS / sólo atendió a lo reglamentado en el Código de Justicia Militar; no analizó ni entendió la situación táctica, ni la estratégica operacional, ni otros aspectos doctrinarios que tratan sobre las bajas de combate con criterio moderno, así como los estudios existen-

///

///tes sobre la base de experiencias de guerra con respecto a la fatiga de combate. Claro que todo esto, quizás, sólo pueden comprenderlo quienes vivieron la campaña y, en particular, esos tensos días finales en Puerto Argentino hasta la mañana del 14 de junio de 1982. Al respecto, mucho se ha hablado y con ligereza de horas de cese del fuego, capitulación, compromisos, etcétera. Es doloroso escuchar a camaradas que por su jerarquía debieran ser más cuidadosos con sus expresiones, distorcionar los hechos y vulnerar la / verdad, hoy ya escrita en varios libros respaldados en datos fehacientes y, en particular, contenida en documentos oficiales como el Informe del Ejército Argentino. También con ligereza se habló sobre la falta de aprovechamiento terrestre de la acción de la Fuerza Aérea en Bahía Agradable,cargo que la CAERCAS formulara basándose en testimonios que demostraban total desconocimiento / del terreno, la situación, la doctrina de conducción terrestre, los medios disponibles y sus capacidades y hasta falta de sentido común. Testimonios que luego debieron ser rectificados en buena / medida ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas o fueron / neutralizados totalmente. Si bien el Fiscal de Cámara desistió de este agravio, deseo dejar claro que, oportunamente, ya el Consejo consideró que la realización del pretendido ataque de desarticulación para explotar el éxito logrado por los ataques aéreos, era impracticable. Excelentísima Cámara, no deseo seguir rebatiendo cargos, tarea que han cumplido magníficamente mis defensores, ni continuar con cuestiones de orden personal, que no eran el objeto fundamental de estas palabras, aunque resulte inevitable / cuando se ha debido leer o escuchar durante tanto tiempo, repetidamente, insinuaciones mal intencionadas, frases capciosas o mentiras groseras, olvidando antecedentes, sembrando dudas sobre la capacidad intelectual o espiritual como conductor militar, o,lo que es peor, los sentimientos patrióticos y hasta el sentido del honor de quienes estuvimos en la zona de combate. Por ello, para terminar, quiero señalar que en las Malvinas,hace más de seis años, una Guarnición de trece mil hombres de las Tres Fuerzas a / las que se sumaron unos pocos valientes de la Prefectura Naval y

///

///Gendarmería, así como un puñado de civiles, mantuvieron con abnegación, espíritu de sacrificio y coraje, la defensa de esa / zona insular en condiciones de severo aislamiento, duro e inclemente terreno y clima, serias dificultades logísticas y hostigamiento constante hasta culminar con combates de intensidad poco común, aún para el experimentado adversario que, para reconquistarlas, debió conformar y empeñar hasta casi el límite de sus posibilidades una fuerza expedicionaria de más de cien barcos, veintiocho mil hombres con abundante artillería, vehículos todo terreno y blindados, más de cuarenta aviones de combate y unos doscientos helicópteros de distinto tipo, con el múltiple y fundamental apoyo de los Estados Unidos, primera superpotencia mundial. Aunque resulta difícil medir el grado de esfuerzo y resistencia / de quien ha sido derrotado, podemos afirmar que este formidable enemigo creyó en una fácil victoria, en un picnic, que terminaría rápidamente con una fuerte demostración militar. Por eso el 1° de mayo ya ofreció dos veces la rendición. La Guarnición Militar Malvinas lejos de aceptar, se mantuvo firme en su resistencia por / cuarenta y cuatro días, lapso que iguala o supera en muchos casos a otros ejemplos que ofrece la historia bélica. Esos hombres a / quienes tuve el honor de mandar frente al enemigo extranjero, los muertos, los heridos, los combatientes, en general, lucharon con valor, muchos con fiereza. Más allá o más acá de aquellos que tuvieron la oportunidad y el impulso espiritual para convertirse en héroes, ellos supieron cumplir con su deber en la lucha por nuestras irredentas Malvinas, marcando un hito histórico en la vida / nacional. El hecho fáctico de la derrota circunstancial no debió y no debe afectar y menoscabar ese hecho básico, así como no lo ha sido con otros episodios de nuestra historia. Yo estoy seguro que con la verdad, a la que deseo y no temo, se hará justicia, verdadera e indiscriminada justicia, moral y material, reparando públicamente ante sus conciudadanos la imagen de esos hombres que en representación de la Nación entera, pese a su inexperiencia, a sus falencias y flaquezas, supieron enfrentarse viril y decididamente al reiterado invasor colonial, logrando de éste el respeto /

///

///y reconocimiento por su coraje. Como su Comandante, sé que hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance, a veces más, para / cumplir con la misión que se nos asignara, y aún hoy, nos pesa y duele el no haberlo logrado. Excelentísima Cámara, confío en que vuestro fallo servirá para que los argentinos de hoy y del futuro conozcan la verdad completa y con mayúsculas de lo que fue la gesta de Malvinas. Nada más. -
P: Bien, señor, se tiene presente. ¿General Parada desea ser oído por el Tribunal? -
I6: Sí, señor. -
P: Adelante. -
I6: Excelentísima Cámara. Mis defensores, con un conocimiento profundo de la total evolución de la situación táctica de la Tercera Brigada y de la conducta asumida por su Comandante en cada caso desde el mismo 2 de abril, luego de un detallado análisis y valoración de las pruebas existentes en la causa, han efectuado una ajustada refutación a la acusación del Fiscal sustentada en abundantes como por pertinentes y sólidos preceptos doctrinarios militares y jurídicos, demostrando con pruebas fehacientes la inconsistencia de los cargos formulados, solicitando se confirme la / absolución. Parecería innecesario, entonces, agregar algo más. Sin embargo, Excelentísima Cámara, por un imperativo personal, / deseo exponer brevemente algunas reflexiones y cuál fue en lo más íntimo de mi conciencia la actitud que adopté frente a las responsabilidades y adversidades que debía afrontar, siempre de acuerdo con las facultades de que disponía como Comandante en Operaciones de Guerra. No me detendré especialmente en refutar a quienes manifiestan no han sido derrotados en la guerra de las Malvinas, ya que parece haber actuado, parecen haber actuado en otra, y están animados por intereses que no comprendo, ajenos a este juicio, y porque quedan, en definitiva, sujetos al inapelable juicio de la historia. Las guerras no se ganan con un único disparo de una sola / arma, ni siquiera podría decirse que la Segunda Guerra Mundial / la ganaron los pilotos que arrojaron sendas bombas atómicas en /

///Hiroshima y Nagasaki. Tampoco haré referencia a los muertos, heridos, desaparecidos o a los hombres que sí han sobrevivido a la lucha con inquebrantable lealtad a la misión o a las Fuerzas Armadas que sí han combatido porque forman parte de mis sentimientos más íntimos que resultan difícil exteriorizar en la causa judicial. Vuestra Excelencia ha puesto desde un primer momento a mi disposición toda la documentación existente en la causa, lo que me permitió tomar personalmente y por primera vez debida cuenta de todo lo actuado, completando mi conocimiento con las declaraciones aquí formuladas. Para quien ha vivido la guerra desde adentro, quien ha sido piel y órgano del conflicto en la zona de combate terrestre, constituyó casi todo lo leído y escuchado, una verdadera "caja de pandora" que volvió a cerrarse a tiempo para impedir que escapase de ella la esperanza. Ardua tarea espera a la Excelentísima Cámara para separar el trigo de la cizaña en lo que a la Tercera Brigada de Infantería y su Comandante se refiere. Desde la evolución misma de los acontecimientos en Malvinas comprendí lo difícil que resultaría a posteriori de los hechos abarcar, penetrar e interpretar la complicada trama del Comando y la conducción ejercida, para satisfacer las exigencias que me imponían los múltiples, simultáneos y a veces contrapuestos cargos que debió desempeñar como Comandante del tardío arribo de la gran unidad de combate a la entonces todavía potencial zona de combate. Es que para analizar en profundidad, en profundidad, los complejos hechos históricos militares ocurridos y poder emitir un juicio de valor responsable sobre ellos y sus protagonistas, es imprescindible apoyarse en la reconstrucción de la morfología histórica porque es la única que asegura una visión de conjunto que termina de abolir el azar, el sin sentido, el hecho inexplicable, silenciando la voluntad irracional y paralelamente, en el cuerpo doctrinario para la conducción militar existente a la época del combate, porque era ella la que orientaba y encuadraba los estudios, resoluciones y acciones de los comandantes y jefes de cada nivel de la cadena de comando ante cada hecho y circunstancias que imponían a cada uno comprometer toda su autoridad y responsabilidades específicas en cumpli-

///

Poder Judicial de la Nación

///miento de la misión recibida. La realidad histórica vivida en aquel entonces, que es la que nos interesa, se dio en un proceso. Las partes de esa realidad pierden valor fuera del proceso, porque los hechos históricos están conectados unos con otros por un tiempo y una intencionalidad que son los que los hace inteligi-/bles. Si no entendemos el sentido de la conducta que se quiso seguir, su tiempo y el poder que tuvieron las circunstancias ciertas que siempre los acompañan, no comprenderemos el hecho y deformaremos la realidad vivida. El hombre es tan libre en su voluntad como limitado en su conducta puesto que las acciones se dan condicionadas por las circunstancias. Un Comandante en Operaciones trata de hacer frente a cada situación, hechos y circunstancias con un plan de acción que en definitiva no es el què trazó originariamente sino el que fue reelaborando a medida que perdía vigencia el que había trazado, porque las cosas no se dieron como se esperaba. La historiografía sobre la zona de combate terrestre en Malvinas y el marco superior condicionante, que es el que podría proporcionarnos todos estos datos sobre bases reales y ordenadas, lamentablemente no existen. No ha habido aún investigación histórica. Los que tienen la responsabilidad de juzgar entonces, deben manejarse sólo con algunas pruebas documentales no siempre fáciles de interpretar y con testimonios, fragmentos de aquella realidad histórica producto de declaraciones parciales de algunos actores, que las más de las veces deshilvanados unos de otros, que no respetan // tiempos reales, que generalizan situaciones, no obstante haber vivido sólo una parte reducida del conflicto, que por el rol desempeñado desconocen hechos trascendentes y las verdaderas y complejas circunstancias que los originaron y condicionaron. Testimonios cargados de preconceptos y de subjetividades que a veces conciente o inconcientemente desvalorizan la conducta de otro resaltando la propia, héroes y estrategas de todo tiempo que olvidaron que un análisis descriptivo, que es lo que se les exigía, debe transmitir la realidad captada tal como fue, previniéndose contra las propias

///

///fantasías que resultaron a veces ambiciones legítimas pero / frustradas. Durante este largo proceso jurídico, por mi parte, conciente de las dificultades que se presentarían para encontrar la verdad a quienes debieron juzgarme, he puesto siempre el mayor empeño en no alterar la realidad vivida, exponiendo lo que/ me aconteció, las decisiones que adopté y las ideas que lo fundamentaron, presentando todo tal cual sucedió y tal como fue mi captación de los acontecimientos, tratando de no deformar el pasado con juicios muy posteriores a los hechos. Para darle sustento, todo ello fue acompañado por constancias suficientes, elaboradas oportunidades en el teatro mismo de la guerra y no a posteriori de los hechos. Desde que fui destinado a la potencial zona de combate en las Islas Malvinas,sentí y comprendí la inmensa responsabilidad histórica que asumían las Fuerzas Armadas Argentinas y en particular el Ejército, si el enemigo se dispusiese para el combate. Después de 112 años deberían defender nuestra tierra del enemigo extranjero, pero también como Comandante continúo experimentando las consecuencias motivadas por la si-/ tuación de guerra acelerada que constituyó de hecho, durante todo el conflicto bélico, el mayor condicionamiento a nuestras operaciones. Por otra parte, por mi jerarquía y por los distin-/ tos cargos que ejercí desde mi tardía llegada a Malvinas, com-/ probé los esfuerzos de mi Comandante para atender los siempre / cambiantes problemas tácticos y logísticos para darle una solución en bien de la misión impuesta. Sabía que en esa situación general de dependencia, carencia e impotencia, sólo cabía el // compromiso pleno, la decisión y la acción porque coincidiendo// con Cané sólo pensando en las grandes cosas se prepara el clima para ejecutarlas. El interés propio y legítimo de requerir los/ medios que por derecho me correspondían para cumplir mis propias misiones, debía evitar que afectase el interés del conjunto. Recordando a Cailid en la batalla de Sarnol cuando expresó: Des-/ pués de la batalla que el rey disponga de mi cabeza si le place,

///

///pero en la batalla, con permiso de Su Majestad, voy a disponer de ella yo mismo . Acepté el rol de un general, Comandante de Brigada, que como tal debía mandar, comandar y conducir sin los medios que orgánica y doctrinariamente le eran necesarios/ y le correspondían. Asumí así la única actitud compatible con el bien del servicio, expresando todas las veces que consideré necesario mis carencias, los problemas de mi Comando y de mis unidades subordinadas, pero sin olvidar aquello que ninguna reclamación dispensa de la obediencia ni suspende el cumplimiento de una orden del servicio. Como lo fue siempre a lo largo de mi carrera militar, mi subordinación no fue una obediencias ciega porque la rechacé como hombre libre y racional sino como una necesidad responsable y positiva, infaltable de todo esquema de decisión militar. La zona de combate, la real, no la abstracta, / no la imaginada por legos o profesionales sin experiencia de // guerra, tuvo su propia naturaleza y por ende sus condicionamientos, que excluyen formalidades burocráticas y sólo admite de los hombres exponer los problemas y proponer las soluciones con sinceridad y claramente y así lo hice. En la zona de combate para / actuar el Comandante sólo dispone como bienes propios los me-// dios puestos a su disposición por su superior, su propia autoridad, sus facultades, su sentido de responsabilidad y su voluntad para servir. Debía entonces comandar y conducir en un am-// biente operacional donde a pesar de mis esfuerzos e intenciones cada día aumentaban las variables que no se podían manejar, don de la previsión...- -

I6: ... la previsión dejaba de ser tal en el mismo momento de //
ser pensada, con cuadros y tropas bisoñas e incompletas, con //
fuerzas dependientes en un despliegue, que por tan atípico, nunca
fue ni siquiera imaginado antes como hipótesis a ser resuelta en
las academias militares, y, como Comandante, sin los medios propios
necesarios para apoyar y sostener a las fuerzas a mi mando, por -
que como dijera Fosch : "En la guerra se hace simplemente lo que
se puede a fin de aplicar lo que se sabe". Deseo dejar claro an-
te Vuestra Excelencia, como General de la Nación y Comandante de
la Tercera Brigada de Infantería en operaciones de guerra, que no
obstante lo expresado, continué siempre sintiéndome el único res-
ponsable de lo que hizo o dejó de hacer hasta el último hombre /
que estuvo a mis órdenes ya que, como ha sido mi conducta a lo //
largo de mi carrera, no delego ni comparto mis responsabilidades.
Expuesta mi actitud fundamental, en aquellos días aciagos y glorio
sos, acepto haber cometi, poder come...podido haber cometido al -
gún error inexcusable, pero rechazo haber actuado con impericia, /
porque conocía la doctrina y la apliqué rectamente cuantas veces
las circunstancias me lo permitieron y más aún, niego ante el //
cuadro de situación incierto, carente y dependiente, haya habido /
negligencia en el ejercicio de mis funciones, por cuanto ello sig
nificaría una conducta indiferente, indefinida, indecisa u omisa
ante las obligaciones, cuando, por el contrario, mi compromiso fue
total y sin reservas con las misiones que se me asignaron y con
los hombres que comandaba. Estoy seguro de no haber afectado en
el ejercicio del comando y de la conducción, ni la moral del per-
sonal, ni la disciplina, ni el servicio de las fuerzas a mis órde
nes, por el contrario, siempre traté de vitalizar, reforzando la
autoridad de mis jefes subordinados directos, buscando permanente
mente, como primera prioridad, apoyarlos con los medios a mi alcan
ce en su propia responsabilidad de cuidar y afirmar la moral, la
disciplina y el servicio de sus hombres. Es por ello que durante
las operaciones o después de ellas, nunca fui objeto de reproche
de quien tenía la responsabilidad de hacerlo, si fuera necesario,
///

// por incumplimiento o incorrecto desempeño de mis deberes de Comandante. A la luz de esta situación no llego a comprender, señores jueces, que ante algunos casos concretos de los por mí resueltos, en consonancia a mis facultades y a las circunstancias vividas, el Ministerio Público, sin constancias suficientes y apoyo doctrinario pertinente, pretenda ahora presentar soluciones distintas cuya efectividad no puede comprobarse porque los hechos históricos son únicos, singulares e irrepetibles./ Frente a esta inseguridad sobre las bondades de los resultados producto de las soluciones propuestas por la Fiscalía, me he // preguntado una y otra vez, Vuestra Excelencia, para qué me han / servido 25 años de puro y genuino profesionalismo militar y la experiencia de dos guerras, si hoy pretende indicarme, quien ha demostrado que sólo dispone un conocimiento parcial y sincrético de la guerra de Malvinas, como debía haber resuelto los problemas de comando y conducción de una esquelética Brigada de Infantería en la guerra. Excelentísima Cámara, después de seis // años de finalizado el combate, permanece en mí el sentimiento / que el conocimiento cabal de los hechos y circunstancias referidos a la Tercera Brigada de Infantería y las prescripciones reglamentarias que encuadraban mi actuación como Comandante, // continúan siendo una superstición. La única manera de evitar / quedar atrapado por las consecuencias deformantes producto de esta situación, es por la difícil pero posible búsqueda voluntaria de los acontecimientos, sus causas, intencionalidad, sus / condicionamientos y reales consecuencias provocadas. Cuando el objeto de toda mi vida profesional militar, ha sido siempre cumplir con mis deberes al servicio de la institución Ejército, / al final del largo camino, mi último deber militar no puede ser otro que solicitar respetuosamente a Vuestra Excelencia que encuentren la verdad, cueste lo que cueste, porque cumplo así // con un imperativo de conciencia que siempre practiqué, enseñé y exigí . Excelentísima Cámara, en una República cualquier poder, sin excluir al militar, se ejerce como una comisión de la que / hay que rendir cuentas al pueblo soberano, ningún mando se ejer

///

Poder Judicial de la Nación

///ce por derecho propio o por privilegio absoluto. Por ello, una buena parte de los objetivos que me propuse en esta causa, como General de la Nación y ex Comandante de la Tercera Brigada de / Infantería durante la guerra, ya han sido logrados. En primer lugar, he conseguido, merced a la precisa intervención de mis abogados defensores, doctores Gómez Andrade (hijo) y Crespo Erramuspe, rendir detallada cuenta de la actuación que me cupo ante mi comitente que es la Nación misma, a través del Ejército, institución a la que pertenezco en el ámbito de las Fuerzas Armadas de la Nación. En segundo lugar, he logrado ante Vuestra Excelencia que esta rendición de cuentas fuera pública, aspecto en el que / infructuosamente tanto insistiéramos con el General Goyret que me defendiera en la instancia militar. Ambas circunstancias son esenciales a la forma republicana de gobierno En tercer lugar, he contribuido, desde el ángulo en que me correspondió actuar, a reconstruir la verdad para este proceso y para la historia, porque como dice Goethe "todas las leyes morales y reglas de conducta pueden reducirse a una sola: la verdad". Excelentísima Cámara, sin optimismo exultante, ni pesimismo injustificado, con tranquilidad de conciencia y confianza en las pruebas concretas que justifican mi actuación, conciente de la trascendencia de mis responsabilidades y del nivel que les correspondía, aguardo serenamente y con fe, el veredicto de Vuestra Excelencia, con el que dará a cada uno lo suyo y hará justicia, confirmando, en lo que a mi respecta, la sentencia dictada por el Honorable Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Así lo dejo peticionado ante la Excelentísima Cámara. Nada más señor Presidente.- - - - - - - - - - -

P: Bien señor. Se tiene presente. Antes de clausurar la audiencia y pasar a deliberar, el Tribunal desea informar a las partes acerca de la última parte del cronograma de lo que nos resta de trabajo. Por Secretaría se suscribirá el acta resumen de la audiencia, exigido por el art.445bis del Código de Justicia Militar. Todos ustedes cuentan, además del acta resumen, las fotocopias de las actas mecanografiadas con la desgrabación textual de todo lo que se dijo en esta audiencia. El fallo se dará a conocer en una au-

///

///diencia que se fija, en principio, para el día lunes 24 a las 15 horas. Ese mismo día, o dentro de los 10 días, tal como lo prescribe el Código de Justicia Militar, se va a determinar la fecha en que las partes recibirán por Secretaría, copia certificada del fallo completo, es decir, el fallo y los fundamentos de la sentencia. Algún comentario?. Alguna objeción?. Alguna observación por las partes?. Bien. Cuarto intermedio entonces, en principio, hasta el lunes 24 a las 15 horas.- - - - - - - - - - - - - -

S: De pie, por favor.- -